

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 1 de 9</b>
--------------	---	----------------------

## **INTRODUCCIÓN**

La evaluación educativa en México comenzó a realizarse desde los años 70's del siglo pasado. Su desarrollo ha transitado en el tiempo por diversas etapas que se distinguen sus alcances y profundidad. Una de las más destacadas ocurrió durante el periodo 2000 - 2013 en el que la evaluación de la educación adquirió un papel estratégico. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 señaló que la planeación educativa debía incluir como componentes esenciales los relativos a la evaluación y el seguimiento de avances. En este marco, el 8 de agosto de 2002 fue creado mediante Decreto Presidencial, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como un organismo técnico descentralizado, cuyas funciones se concibieron articuladas con las instancias responsables de la evaluación de la SEP y de las entidades federativas. A casi cinco años de que el INEE adquiriera autonomía constitucional en el año 2013, ha avanzado con miras a convertirse en una institución garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

La amplitud de mandatos y atribuciones conferidas al INEE han representado un reto y los avances alcanzados desde 2013 son diversos. Destacan el desarrollo de nuevas evaluaciones; la contextualización de las evaluaciones de resultados educativos con fines de diagnóstico desvinculadas de estímulos asociados al desempeño del docente; la supervisión de los procesos de ingreso, promoción y desarrollo docente para garantizar transparencia, objetividad y eficiencia; la emisión de directrices para la mejora educativa; el fortalecimiento de capacidades estatales, y la coordinación con las autoridades educativas locales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, resultados que han sido posibles a partir de la información y conocimiento que el Instituto ha producido para mejorar las políticas y los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN).

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 establece los objetivos y estrategias del quehacer institucional, a saber:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 2 de 9</b>
--------------	---	----------------------

**Objetivo 1:** El SNEE funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la PNEE en un marco de responsabilidades concurrentes.

**Estrategias:**

- Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE.
- Diseñar la PNEE que oriente funcionamiento del SNEE.
- Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.

**Objetivo 2:** La evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.

**Estrategias:**

- Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.
- Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.

**Objetivo 3:** El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE.

**Estrategias:**

- Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del SPD, así como aquellos desarrollados por el Instituto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 3 de 9</b>
--------------	---	----------------------

- Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.

**Objetivo 4:** Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación.

**Estrategias:**

- Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica.
- Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar.

**Objetivo 5:** La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria.

**Estrategias:**

- Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN.
- Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país.
- Impulsar mecanismos diversificados de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 4 de 9</b>
--------------	---	----------------------

- Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.

**Objetivo de Fortalecimiento:** El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

**Estrategias:**

- Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua.
- Establecer y consolidar mecanismos de comunicación interna y externa que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento institucional.
- Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.

**PRESUPUESTO PARA 2019**

A fin de realizar un registro detallado de las actividades, acciones y recursos institucionales, observando un principio de orden, integralidad y austeridad, así como de cumplimiento de sus mandatos constitucionales y legales, la estructura programática de Instituto para el ejercicio fiscal 2019 conserva siete programas presupuestarios y es en este marco que los recursos que se asignan permitirán el desarrollo del PTA 2019 encaminado a:

**P001**"Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa": Integra recursos para las acciones de gobierno estratégico referentes a la Coordinación del SNEE; la dirección institucional; la vinculación y colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras, y el posicionamiento institucional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 5 de 9</b>
--------------	---	----------------------

**P003** "Normatividad y Política Educativa: coordinar y dar seguimiento al SNEE": Incorpora recursos para las acciones relativas al seguimiento de la PNEE; la regulación de los procesos de evaluación; el desarrollo de estudios, mediciones y evaluaciones sobre el diseño, implementación e impacto de políticas y programas educativos; la emisión de directrices para la mejora, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de evaluación y mejora educativa en los niveles macro de los sistemas educativos locales y federal.

**P004** "Evaluación del Sistema Educativo Nacional": Incorpora recursos para las acciones relativas a la realización de evaluaciones o estudios de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional y a los procesos operativos implicados en ellos en las entidades federativas.

**P005** "Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación": Incorpora recursos para las acciones relativas a la difusión y promoción de la mejora educativa, privilegiando las destinadas a profesores y comunidades y autoridades escolares; la implementación de un sistema de indicadores educativos; al impulso de una cultura de la evaluación.

**M001** "Actividades de Apoyo Administrativo": Incorpora recursos para las acciones relativas a la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, y de organización institucional, así como para los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y comunicación interna.

**O001** "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno": Incorpora recursos para las acciones relativas a auditoría, investigación de denuncias, responsabilidades, y control y evaluación.

Con los recursos que se asignan para el 2019, tomando como referencia el PTA que se ha definido para el mismo año, se pretenden desarrollar proyectos encaminados a:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 6 de 9</b>
--------------	---	----------------------

1. Avanzar hacia evaluaciones integrales de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria que consideren la diversidad individual, étnica, lingüística y cultural de la población (PLANEA- EVOE).
  - a) Aplicaciones definitivas: Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019; Estudio sobre autoevaluación en escuelas primarias; Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Secundaria 09; Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Secundaria 2019, y Evaluación de la Atención a la Discapacidad (EADIS) en USAER y UDEEI.
  - b) Aplicaciones piloto: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Educación Preescolar 00 y Educación Media Superior; Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica) 2022; Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Preescolar 2020; Evaluación de la Atención a la Discapacidad (EADIS) en USAER y UDEEI y Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2021.
2. Redefinir los ciclos de mediano plazo de las evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.
3. Llevar a cabo la evaluación del plan, programas de estudio y otros objetos curriculares de la asignatura de lengua materna español de 1° y 2° grados de Educación Primaria.
4. Desarrollar evaluaciones de políticas y programas educativos que fortalezcan la política sectorial en materia de equidad y calidad educativa.
5. Avanzar en el fortalecimiento de capacidades locales para continuar con el desarrollo de los proyectos de evaluación y mejora educativa en cada entidad federativa en el marco del SNEE.
6. Desarrollar Instrumentos de evaluación diagnóstica en apoyo a la docencia (Evaluaciones formativas). Manuales de aplicación, análisis y uso.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 7 de 9</b>
--------------	---	----------------------

7. Emitir directrices para la mejora de políticas y programas educativos específicamente sobre educación multigrado, infraestructura educativa y atención a personas con discapacidad y dar seguimiento a la incidencia de las formuladas a la fecha, con el fin de fortalecer las recomendaciones emitidas.

8. Fortalecer las acciones de promoción de la evaluación y el uso de sus resultados para la mejora educativa, dirigidas a docentes y directivos escolares.

9. Consolidar la gestión institucional en un marco de eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

De manera específica, el presupuesto para el ejercicio 2019 por Programa presupuestario permitirá el desarrollo, entre otras, de las siguientes actividades.

**P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa:** Desarrollar investigaciones y estudios especiales, ampliar la participación de organizaciones de la sociedad civil y de expertos en los diversos consejos del Instituto y fortalecer la estrategia de comunicación institucional.

**P003 Normatividad y Política Educativa: coordinar y dar seguimiento al SNE:** Evaluar políticas y programas educativos; elaborar directrices y dar seguimiento a las emitidas, afianzar el SINEVE y fortalecer las capacidades locales para realizar evaluaciones para la mejora educativa.

**P004 Evaluación del Sistema Educativo Nacional:** Llevar a cabo las evaluaciones definitivas de logro y oferta educativos en educación básica y media superior y de atención a la discapacidad y las aplicaciones piloto programadas, así como el diseño, desarrollo y validación de instrumentos de evaluación y la elaboración del informe del estudio definitivo TALIS Video.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 8 de 9</b>
--------------	---	----------------------

**P005 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación:** Fortalecer las acciones de promoción y uso de la información y resultados de las evaluaciones con énfasis en las dirigidas a profesores y personal directivo y de supervisión escolar; fortalecer el SIE y el SIRE.

**M001 Actividades de Apoyo Administrativo:** Fortalecer la gestión del Instituto; realizar acciones para la defensa y representación legal del Instituto, y atender las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno:** Atender las obligaciones que confiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas y otras disposiciones.

Se estima que para el ejercicio fiscal 2019 es necesario que el INEE disponga de un presupuesto de \$697.3 millones de pesos con las siguientes características.

- a) El Presupuesto aprobado da suficiencia al PTA 2019.
- b) El capítulo de Servicios Personales mantiene las 796 plazas existentes con un tabulador regido por un principio de equidad que beneficia a los grupos y grados de menor ingreso.
- c) Al programa presupuestal P004 "Evaluación del Sistema Educativo Nacional" se destinará el 27.8% de los recursos solicitados, en virtud de que en el 2019 se tiene previsto llevar a cabo aplicaciones nacionales e internacionales definitivas y piloto de diversas evaluaciones.
- d) El Programa presupuestario P003 "Normatividad y Política Educativa" sostendrá la ruta de implementación del PMP\_SNEE, de evaluación de políticas y programas educativos, de emisión y seguimiento de directrices, así como de formación y certificación de evaluadores, con el 11.3% de los recursos solicitados.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>Página 9 de 9</b>
--------------	---	----------------------

e) El Programa presupuestario P005 "Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación" consolidará las acciones para fortalecer el SIE y el SIRE, y las tareas relativas al fomento de la cultura de la evaluación, para lo cual se destina el 9.4% del presupuestado solicitado.

f) Al Programa presupuestario P006 "Coordinación, Seguimiento y Supervisión" se destinará el 2.0% de los recursos, a fin de favorecer la coordinación y el trabajo colaborativo con las autoridades educativas estatales.

g) Los recursos solicitados para el Programa presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" permitirán financiar el gasto operativo regular correspondiente a materiales, suministros y servicios generales con el 36.2% de los recursos presupuestados.

h) Los recursos del programa presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" permitirán atender las obligaciones que confiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas con un 5.0% de los recursos presupuestados mientras que los del P001 "Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa": permitirán desarrollar investigaciones y estudios especiales, ampliar la participación de organizaciones de la sociedad civil y de expertos en los diversos consejos del Instituto y fortalecer la estrategia de comunicación institucional con un 8.4% de los recursos presupuestados.